



## COMISIÓN SINDICAL EL CORTE INGLÉS

# SISTEMA DE INCENTIVOS DIVISIÓN 22

Tras la petición conjunta presentada a la empresa por los sindicatos Fasga, Fetico, UGT y CCOO, firmantes del Acuerdo del nuevo sistema de incentivos sobre venta de la empresa El Corte Inglés, S.A., por la que solicitamos "que se aplique a las personas trabajadoras de la División 22 (Cultura y Ocio), el nuevo sistema colectivo de incentivos, desde el 1 de enero al 31 de enero del 2022", **la empresa ha accedido a dicha petición desde el 01.01.2022 hasta 16.01.2022, pasando a partir del 17.01.2022, al sistema individual contemplado en el Acuerdo.**

Si necesitas alguna aclaración al respecto, no dudes en acudir a los delegados de Fasga, Fetico, UGT y CCOO.

PABLO TAURONI LÓPEZ DE RODAS  
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES  
EL CORTE INGLÉS S.A.  
HERMOSILLA 112  
MADRID

Madrid 29 de diciembre de 2021

Estimado Sr.;

Por medio de la presente, los sindicatos de Fasga, Fetico, UGT y CCOO, solicitamos a la empresa **que aplique a las personas trabajadoras de la División 22 (Cultura y Ocio), el nuevo sistema colectivo de incentivos, desde el 1 de enero al 31 de Enero del 2022.**

Esta petición viene motivada porque el Colectivo de la División 22, actualmente, se encuentra rigiéndose en un sistema de incentivos colectivo y el paso a un sistema individual de venta el 1 de Enero de 2022, estando en fechas de incremento en la actividad comercial, provocaría un grave desajuste en la organización del trabajo, repercutiendo de manera directa en la calidad de atención al cliente.

Esperamos que esta solicitud sea atendida de manera favorable, pues repercutiría de manera positiva en el bienestar laboral de las personas trabajadoras de la División 22, en la organización del trabajo y en la calidad de atención al cliente.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

